DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA LOCALIDAD DE RUCAPEQUEN DE DON SERGIO ALLENDES VARGAS AUXILIAR GRADO 13, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4131

Chillán Viejo, 10 MAY 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto Nº 9565 de fecha 30/11/2022 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 28/04/2023 del Director (S) de la Dirección de Obras quien solicita cometido para Don Sergio Allendes Vargas, para ir a la Localidad de Rucapequen los días 29/04/2023 y 30/04/2023, desde las 08:00 hasta las 16:00 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Sergio Allendes Vargas, para ir a la Localidad de Rucapequen los días 29/04/2023 y 30/04/2023, Con el motivo de Entrega de Agua Potable Villa Los Maitenes Rucapequen.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de peajes,se trasladara en Vehiculo Municipal Placa Patente LRZF-24.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO
10 MAY 2023